



C I R C U L A R CSJATC19-240

Fecha: 31 de octubre de 2019

Para: **TRIBUNALES Y JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL AT**

De: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

Asunto: *"Comunicación Memorandos Informativos OAIM19-101, OAIM19-102, OAIM19-103 Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo."*

De conformidad con lo decido en sesión de Sala Ordinaria N° 39 de la presente anualidad, de manera atenta se remiten los Memorandos Informativos relacionados a continuación, suscritos por la Doctora María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar a de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura:

Memorando N°	Descripción	Folios
OAIM19-101	Comunica oficio JCCA-2078 suscrito por la señora Ana Josefa Carreño Riaño, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de Arauca, referente a la admisión del proceso de Reorganización Empresarial de persona natural comerciante en favor del señor JUAN ALBERTO ALVAREZ QUEZADA. Rad. 2019-00083-00	6
OAIM19-102	Remite oficio 20195100236101 suscrito por la señora Liliana Negrete Narváez, funcionario notificador de la Superintendencia de la Economía solidaria en relación con la Resolución 2017140001935 Por la cual se suspende el proceso de liquidación forzosa administrativa de la Institución Auxiliar del Cooperativismo Gestión Administrativa ordenado mediante resolución 20161400007565.	7
OAIM19-103	Remite oficio 20195100236831 suscrito por la señora Liliana Negrete Narváez, funcionario notificador de la Superintendencia de la Economía solidaria en relación con la Resolución 2017140001925 "Por la cual se suspende el proceso de liquidación forzosa administrativa de la Institución Auxiliar del Cooperativismo GPP SALUDCOOP" ordenado mediante resolución 20161400007555 del 14 de diciembre/2016.	8

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico, Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

5

Circular No. 2

Se precisa que esta Circular se expide en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución política.

**En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse solamente ante el despacho respectivo y no a través de esta Corporación.**

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

Anexos: 21 folios

CREV/lmc

Sala Ordinaria N° 39

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia

**Circular CSJATC19-240. Memorandos Informativos OAIM19-101, OAIM19-102, OAIM19-103**

Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla

Mar 05/11/2019 15:03

Para: Nancy Maria Perez Meneses <nperezm@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>  
CCO Lista Seccional Barranquilla <barranquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (8 MB)

CSJATC19-240.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Buen día.

Para conocimiento y fines pertinentes.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

**SECRETARIA**

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

TELÉFONO: 3410159

**IMPORTANTE**

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.